EXPTE. D- 3509 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por la realización del ciclo 2023 del Taller literario que se lleva a cabo en los pabellones 8 y 5 de la Unidad 41 de Campana, dentro del marco del Programa "Pabellones Literarios para la Libertad".

SOLEDAD ALONSO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El jueves 30 de noviembre se realiza una nueva muestra del ciclo 2023 del taller literario que se lleva a cabo en la Unidad Penitenciaria N 41 de Campana, dentro del marco del Programa Pabellones Literarios para la Libertad, que tiene como finalidad acompañar el proceso de formación educativa a todas aquellas personas privadas de su libertad que desean participar del mismo.

Se trata de un programa que es coordinado en conjunto entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia y el Servicio Penitenciario Bonaerense, el cual comenzó a desarrollarse en el año 2018 con el objetivo promover espacios de lectura y escritura para la formación integral de las personas privadas de su libertad. Pero recién por Resolución 519/2021 del Ministerio de justicia se extendió a todas las cárceles y alcaldías de la Provincia.

En la actualidad ya son 53 cárceles y alcaldías donde se aplica el programa que involucra a más de 6600 reclusos y reclusas. Allí se trabajan temas como la alfabetización, la lectura y escritura, cine debates y la producción de libros y revistas, como así también se realizan obras de teatro y otras actividades culturales, todo ello con el objetivo de lograr la formación integral y la resocialización.

El programa consiste en dialogar con las personas que participan, ver cuáles son sus conocimientos, el nivel de escolaridad que poseen, para luego poder determinar el desarrollo del taller. Año a año los participantes exponen sus ideas y luego de un intercambio de opiniones determinan cuales van a ser las propuestas de trabajo.

En este orden de ideas, resulta de importancia reconocer todo el trabajo y la dedicación que le han hecho durante este año, como una forma no solamente de mejorar la convivencia entre las personas que cumplen condena dentro de la unidad, fomentado el respeto y dialogo, sino también poder demostrarle a la sociedad toda, que a través de estos programas, logran adquirir nuevos conocimientos y

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

principalmente habilidades para poder salir al mundo exterior con nuevas herramientas que les permitan reinsertarse en la sociedad, cumpliendo así el fin de la pena, que es la re sociabilización.

Por ultimo vale resaltar un fragmento que un medio periodístico le realizó a una de las participantes, que con sus palabras resume y refleja el objeto de este hermoso programa, "...el taller literario me cambió la mente, aprendí a valorar, a escuchar y a responder. En la calle era muy violenta y aquí aprendí con Julia y las compañeras que con la violencia no se llega a ningún lado...".

Es por ello que veo con agrado la realización de esta nueva muestra literaria que se desarrolla en los pabellones 5 y 8 de la Unidad 41 de nuestra querida Campana, destacando lo importante que resulta para todas y todos los internos que participan en ella, y considero fundamental que desde esta Casa de Leyes reconozcamos la enorme importancia del trabajo, esfuerzo y dedicación que han realizado durante el transcurso de este 2023.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores y a las Sras. Legisladoras acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD ALONSO
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.